



Ciudad de la Costa, 6 de agosto de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 241/2021 ACTA N° 26/2021
EXPEDIENTE 2019-81-1330-00004**

VISTO: La necesidad de contar con insumos para el correcto funcionamiento de los Operarios del Municipio.

CONSIDERANDO I: Que los proveedores seleccionados se encuentran al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento y Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 3 de agosto de 2021 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 26 de fecha 6 de agosto de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE HASTA \$ 5.663 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES) A LA EMPRESA "ESTACIÓN LAGOMAR LTDA" RUT 110019650012, POR CONCEPTO DE COMPRA 60 LITROS DE NAFTA SUPER Y ACEITE 2T PARA MEZCLA CON NAFTA PARA USO DE LOS OPERARIOS DEL MUNICIPIO.**

2. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 2.600 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DOS MIL SEISCIENTOS) A LA EMPRESA "YNTER-INDUSTRIAL - AGOSUR S.A." RUT 213162330019, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 3 BOBINAS DE TANZA PARA BORDEADORA 3MM.
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
4. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA